

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Organizador de la promoción: Hisense México S. de R.L. de C.V., con domicilio en Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra # 301 Torre Norte – Piso 2 Del. Miguel Hidalgo, CDMX.

Nombre de la dinámica: Códigos de suscripción a Disney+.

Vigencia de la dinámica: Sujeta a cantidad de ganadores en la publicación. Una vez alcanzado el número máximo de ganadores, se considera como terminada.

Cobertura geográfica: República Mexicana.

Descripción y número de premios a entregar:

Cantidad de códigos de suscripciones a Disney+ señalado en la publicación original del perfil oficial de Hisense México en Facebook o Twitter.

Los códigos de suscripción a Disney+ serán otorgados a las personas que determine el jurado, mediante las reglas expresadas en la dinámica en cuestión y en consenso del jurado. Su decisión será final e inapelable.

Bases de participación:

1. Los participantes deberán cumplir con todas las reglas estipuladas en la publicación original de Facebook o Twitter para poder ser acreedores del premio señalado en la misma.

El jurado estará conformado por el equipo de redes sociales y marketing de Hisense México.

El jurado determinará los ganadores, estos serán contactados vía mensaje directo dentro de los siguientes 7 días desde su elección como ganadores.

Reglas:

1. Las participaciones que denigren o dañen la imagen de Hisense serán eliminadas y quedará anulada su participación.
2. Los usuarios solo pueden participar cumpliendo con todos los requisitos explicados en la publicación original de la dinámica en cuestión.
3. Para validar a los ganadores, se tomará en cuenta la decisión de nuestro jurado.
4. Se evaluará y contactará a los ganadores vía mensaje directo.

5. Se evaluará a los ganadores tomando en cuenta la reglas señaladas en la publicación original.
6. Quedarán descalificados aquellos participantes que muestren actividades fraudulentas, “cazapremios”, uso de cuentas inactivas o falsas, así como aquellos que no cumplan los requisitos de la dinámica y que publique como propio algún contenido que se encuentre en internet.
7. Los ganadores serán contactados vía mensaje directo en un plazo no mayor a 7 días hábiles después de haber sido elegidos como ganadores. Únicamente nos pondremos en contacto con aquellos que el jurado dictamine como ganadores.
8. Desde el momento en que participen, aceptan y reconocen todos los términos y condiciones de la presente promoción y aceptan acatar la decisión del jurado sobre la persona ganadora.
9. Los premios, al ser códigos de suscripción a Disney+, serán entregados mediante mensaje directo. No se les pedirá información personal para reclamarlo.

Restricciones:

1. Participantes.

Solamente podrán participar las personas con domicilio en la República Mexicana. No podrán participar en la promoción los empleados de HISENSE, ni de sus filiales, subsidiarias, controladoras, parte relacionada, sus centros de servicio en México, ni de sus agencias de medios.

2. Decisión del jurado.

La decisión del jurado sobre los ganadores será inapelable.

3. Premios.

El premio no podrá ser cambiado por dinero en efectivo, ni por productos HISENSE.

4. Errores en el sistema online.

Los participantes de la promoción liberan de cualquier responsabilidad a HISENSE MÉXICO, sus filiales, subsidiarias, controladora y/o parte relacionada, por los problemas técnicos y del sistema que pudieran presentarse durante el desarrollo de la dinámica.

Si por cualquier circunstancia no fuese posible realizar la dinámica en cuestión, en los términos y condiciones estipulados en el presente documento, de manera enunciativa, más no limitativa, debido a algún virus de computadora, mal uso del sistema, intervención, fraude, fallas técnicas, fallas en el sistema de captura de datos o cualesquiera otras causas fuera del control de HISENSE, y que las

mismas afecten la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o desarrollo adecuado de la promoción, HISENSE se reserva el derecho a su discreción, de modificar o posponer la promoción, en cuyo caso, se notificará dicha circunstancia a los participantes mediante un aviso en la cuenta oficial de Hisense México en Facebook o Twitter, según aplique.

5. Anulación de la participación.

Son causas para cancelar la participación en la promoción las siguientes:

5.1 Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático de Hisense o al perfil o información de cualquiera de los participantes o ganadores, genera la anulación inmediata de la participación de la persona que realice dicha conducta.

5.2 Los participantes deberán evitar en todo momento conductas difamantes u ofensivas dentro de la ejecución de la promoción, o realizar cualquier acción ilícita o ventajosa que limite la participación de los demás interesados.

5.3 Quienes realicen cualquiera de las conductas anteriormente señaladas, responderán por los daños o perjuicios ocasionados a Hisense y/o a terceros, así como de aquellos quienes inicien acciones legales de cualquier índole por tal situación.

Fecha de publicación de resultado:

Indicados en la publicación original de la dinámica en cuestión del perfil oficial de Hisense México en Twitter y/o Facebook.

Requisitos que deberán cubrir los ganadores para el reclamo del premio:

No deberá presentar ningún requisito. Al participar, cumplir con todas las reglas señaladas y ser seleccionado como ganador, les contactaremos vía mensaje directo para la entrega de su premio.

Lugar y fecha de entrega del premio:

Una vez contactado al ganador se le proporcionará el premio señalado en la publicación original.

Propiedad Intelectual y uso de imagen

Los participantes y/o ganadores de la promoción, desde el momento del envío de sus respuestas, autorizan expresamente a Hisense, sus filiales, subsidiarias, controladora y/o parte relacionada el uso y explotación de su nombre, voz o imagen personal, ya sea que éstas aparezcan total o parcialmente, en fotografías o videos editados o completos, a color o blanco y negro, o cualquier otra

modalidad, renunciando a exigir cualquier remuneración o cobro por los usos antes mencionados.

Dicho nombre, voz y/o imagen personal podrán ser utilizados mediante su edición, divulgación, publicación, comunicación pública, distribución y/o reproducción en televisión, internet, radio o medios de comunicación digitales, electrónicos, impresos y/o complementarios, incluyendo no limitativamente, catálogos, redes sociales e internet, ya sea por HISENSE y por cualquier persona física o moral que pertenezca al mismo grupo de interés económico de HISENSE, ya sea filial, subsidiaria, controladora, parte relacionada, en cualquier parte del mundo, por lo que queda autorizada expresamente la transferencia del soporte material que contenga su imagen a dichas personas.

Los participantes y ganadores, reconocen y aceptan que en caso de que decidan revocar el consentimiento, deberá responder ante HISENSE por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar dicha revocación.

Facebook y/o Twitter no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta dinámica, ni está asociado a estas instituciones. Dicha dinámica no tiene requisito de compra.